

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES ARTIFICIALES DEL TANCAT DE MILIA (SOLLANA) Y DEL TANCAT DEL ESTANY DE LA PLANA (SUECA)

SV/09/18

Fecha de publicación de licitación en perfil de contratante: 14 de febrero de 2018.

Fecha de publicación en Plataforma de Contratación: 14 de febrero de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica (Gerencia Territorial cuenca del Júcar).

Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato: 172.449,05 € (IVA incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: DOCE (12) meses.
No se considera prórroga alguna del contrato.

Finalización anticipada del contrato: El contrato puede finalizar anticipadamente por extinción de su objeto si se da la circunstancia de que el funcionamiento operativo sea asumido por la Administración, el usuario o por organismo, entidad o comunidad de usuarios cuya competencia o actividad esté directamente relacionada con la infraestructura. Ninguna de esta circunstancia devengará indemnización alguna para el contratista si se produce a partir del tercer mes de vigencia del contrato.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre A).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un **servicio** de la categoría 1, según el Anexo II del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato no sujeto a regulación armonizada**.

Se adoptará el procedimiento previsto en las **INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN** del "Procedimiento Interno de Contratación (PAD-001/07)", NIVEL III. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación del contrato se basa en la aplicación de **criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (veinte por cien de la puntuación) y criterio precio (ochenta por cien de la puntuación)**.

Existen fases en la valoración de las ofertas: primero se valoran los criterios subjetivos y una vez establecida la puntuación técnica expandida total, se valora el criterio objetivo estableciéndose **un umbral de puntuación técnica de once puntos** para pasar de una fase a otra, especificado en el pliego.

Existe posibilidad de **apreciación de la temeridad** de las ofertas económicas

Otras informaciones: para cualquier consulta pueden dirigirse a contratacion@acuamed.es.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 23 de febrero de 2018.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios subjetivos de valoración (sobre B), en las oficinas de Acuamed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 5 de marzo de 2018.

Apertura de la documentación correspondiente a los criterios objetivos de valoración (sobre C), en las oficinas de Acuamed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2018.